4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2016-4005 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016 y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	725.223,59
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.300.677,72
3	GASTOS FINANCIEROS	11.495,19
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.792,38
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	158.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.196,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	113.602,74
	Total Presupuesto	**2.443.288,25**

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	952.399,11
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.222,47
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	616.015,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	715.560,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.590,24
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	**2.443.288,25**

CVE-2016-4005

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Ampuero

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO
Concejal delegado de Obras y Servicios Municipales, Personal, Servicios Sociales, Tercera Edad, Economía y Hacienda, dedicación parcial de 93% de 35 horas semanales: 1
Concejal delegado de Urbanismo, Infraestructuras y Proyectos, Educación, Cultura y Turismo, dedicación parcial de 80% de 30 horas semanales: 1
Concejal delegado de Deportes y Juventud, dedicación parcial de 40% de 15 horas semanales.: 1

PERSONAL EVENTUAL
No hay personal eventual:0

FUNCIONARIO DE CARRERA
Secretario Interventor: 1
Administrativo de Administración General: 4
Agente de Policía Local: 3
Fontanero*: 1 (vacante)
Total: 9

PERSONAL LABORAL FIJO:

Bombero Oficial de Servicios Múltiples: 1
Palista Oficial de Servicios Múltiples (a extinguir)*: 1
Palista Oficial de Servicios Múltiples: 1
Peón de Servicios Múltiples: 2 (1 vacante)
Encargado de Biblioteca: 1
Encargado de OIJ y Telecentro: 1
Limpiadora a tiempo parcial (1/2 jornada): 1 (vacante)
Limpiadora a tiempo parcial (3/4 de jornada): 2
Conserje de Escuela: 1
Arquitecto (Personal Indefi nido no fijo*: 1
Total: 12

PERSONAL LABORAL TEMPORAL
Técnico Infantil: 2

Total
Resumen
Total miembros de la corporación con dedicación: 3
Total Funcionarios Carrera: 9
Total Personal Laboral: 12
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas:0

(*) Pendiente de modificación de la RPT y valoración de puesto

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ampuero, 28 de abril de 2016.
El alcalde,
Patricio Martinez Cedrun.

2016/4005

CVE-2016-4005